

NUEVOS ÁMBITOS DE LA MEDIACIÓN: LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CONSTRUCCIÓN

Valencia, 16 de diciembre de 2014 a las 18 h.

Mesa Redonda organizada por:

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Comunidad Valenciana y el Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Objetivo de la Jornada: Se va a analizar la utilidad de la mediación aplicada a nuevos ámbitos, especialmente en el campo de la Ingeniería y la construcción, en los cuales la mediación empieza a introducirse con mucha fuerza, desplegando todas sus ventajas en la gestión y solución de conflictos y discrepancias de orden personal, social o técnico.

Cada ponente va a realizar una breve intervención, para abrir, posteriormente, el debate a todos los asistentes y participantes.

Mesa Redonda:

- **Apertura del Acto.**
Federico Bonet, Decano del Colegio de Ingenieros de Canales, Caminos y Puertos. Comunidad Valenciana.
- **La mediación y la utilidad de esta metodología, desde la familia a los nuevos ámbitos.**
Anna Vall, coordinadora del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Valencia.
- **La colaboración entre abogados y mediadores, ya procedan de la Ingeniería, del Derecho o de las disciplinas Psico-sociales.**
Francisco Nemesio, director del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Valencia.
- **La mediación como oportunidad para gestionar eficientemente los conflictos surgidos en la construcción. Un nuevo campo de actuación para los ingenieros.**
Juan José Clemente. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- **La mediación como elemento de innovación en el mundo del Derecho y la posible intervención de los Ingenieros en la mediación intrajudicial.**
Juan Mejías, magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia y responsable de Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (EMME) en la Comunidad Valenciana.
- **Coloquio.**

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Colegio de Ingenieros de Canales, Caminos y Puertos, C/ Luis Vives, 3 -Valencia

ENTRADA GRATUITA previa inscripción en formacionvalencia@ciccp.es antes del 9 de diciembre enviando nombre, apellidos, teléfono de contacto y profesión